

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2012 -2015 ACTA NUMERO 12, SESION X DECIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

-----Siendo las 13 trece horas con 12 doce minutos, del día Miércoles 02 dos del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle independencia de la cabecera municipal de juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta del mes de junio del 2014 dos mil catorce, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. José Pastor Martínez Torres, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley de gobierno y de la administración pública municipal del estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1,4,5,6,7,8,9,16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día.

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

I.-----LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESION.

II.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROVACION DEL ORDEN DEL DIA.

III.-----PROPUESTA Y EN SU CASO APROVACION DEL DICTAMEN SOBRE LA PETICION DE COMODATO POR 99 NOVENTA Y NUEVE AÑOS A BANCO DE ALIMENTOS JUANACATLAN AC. PARA RECIBIR APOYO DE LA EDIFICACION DEL INMUEBLE Y EQUIPAMIENTO.

MISMA QUE SE TURNO A LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA VIII OCTAVA SESION ORDINARIA, ACTA DIEZ DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, DEL PASADO 13 TRECE DEL MES DE JUNIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, EL CUAL SE DA LECTURA AL DICTAMEN PARA SU APROVACION O EN SU DEFECTO DESAPROVACION POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO.

IV.-----ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

I.-----Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES (PRESENTE)

SINDICO

CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS

REGIDORES

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO (PRESNTE)

C. RIGOBERTO ALVAREZ BARRAGAN (PRESENTE)

C. RIGOBERTO VELAZQUEZ CERVANTES (PRESENTE)

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO (PRESENTE)

C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO (PRSENTE)

C. CARLOS FRANCO TAPIA (FALTA JUSTIFICADA)

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ (PRESENTE)

C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ (FALTA)

C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA (PRESENTE)

II.----Continuando con el desarrollo del segundo punto del orden del día, propuesta y en su caso aprobación del orden del día. Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORREZ quien este por la afirmativa de que el punto número dos sea aprobado lo manifiesten con su voto económico levantando la mano, después de discutido y analizado el punto fue aprobado por votación unánime.

III.----Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, propuesta y en su caso aprobación del dictamen sobre la petición de comodato por 99 noventa y nueve años a banco de alimentos Juanacatlán AC., para recibir apoyo de la edificación del inmueble y equipamiento .

Misma que se turno a la comisión de hacienda y patrimonio municipal de la VIII octava sesión ordinaria, acta diez del IV cuarto punto del orden del día, del pasado día 13 trece del mes de junio del 2014 dos mil catorce, el cual se da lectura al dictamen para su aprobación por el pleno del h. ayuntamiento.

Se da lectura al dictamen por la C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO.

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN

COMPAÑEROS REGIDORES

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 17, 125 al 143 consecutivos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco; se turno a comisión de hacienda y patrimonio municipal y se convoca en sesión ordinaria a los integrantes de esta comisión y haciendo extensiva la invitación a todo regidor que se quiera integrar, para participar con voz, misma que fue celebrada el día viernes 27 veintisiete del mes de junio del 2014 dos mil catorce, para el día 02 dos del mes de julio del 2014 dos mil catorce. Para que fuese estudiada y analizada y en su caso aprobado (artículo 123 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco).

En Juanacatlán, Jalisco a 27 veintisiete del mes de junio del 2014 dos mil catorce en punto de las 10:00 diez horas con cero minutos nos reunimos en la finca marcada con el número 1 uno de la calle independencia en la sala de cabildo, C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO, C.GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO, los integrantes de esta comisión edilicia por lo cual se declara quórum legal para sesionar y así llevar a cabo el estudio y análisis de esta solicitud. EL C. GERARDO DENIEL OROZCO ALVAREZ, asistió pero se retiro antes de que iniciaran los acuerdos tomados de la comisión de hacienda y patrimonio municipal.

ORDEN DEL DIA DEL DICTAMEN

I.-----Propuesta y en su caso aprobación del dictamen sobre la petición de comodato por 99 noventa y nueve años a banco de alimentos Juanacatlán A.C. para recibir apoyo de la edificación del inmueble y equipamiento.

Misma que se turno a la comisión de hacienda y patrimonio municipal de la VIII octava sesión ordinaria, acta diez del IV cuarto punto del orden del día, del pasado 13 trece del mes de junio del 2014 dos mil catorce, el cual se da lectura al dictamen para su aprobación discusión o en su caso no aprobación por el pleno del h. ayuntamiento.

DESARROLLO DE LA SESION

La C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO comenta que la petición que hace la titular de *BAJU* Banco de Alimentos Juanacatlán A.C. por medio de su titular C. ROSALBA BEDOY ALVAREZ, beneficiará cercas de 1,950 familias aproximadamente y a su vez implementaran la infraestructura de edificio, para así seguir brindando un mejor servicio a la comunidad Juanacatlense, y promover la participación de las comunidades y beneficiarios del programa. Y toda vez que con apoyo en las leyes y reglamentos que rigen al gobierno municipal de Juanacatlán y toda vez que es potestad de

La máxima autoridad, dar en comodato siempre y cuando se beneficien la mayor cantidad de personas registradas en el programa. Así mismo es un derecho de todo ciudadano el recibir todas las atenciones y peticiones que hace cualquier órgano e institución de seguridad social, pero considero que existen dependencias o instituciones de atención pública en el ramo de bienestar social, donde se le puede brindar la atención de manera adecuada y así dar cumplimiento a la obligación.

Se somete a consideración y se vota por mayoría a favor del dictamen por el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, C. MA GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO, C. SANDRA ELIZABETH GAMEZ ZERMEÑO, C. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS.

CONSIDERAMOS:

Se someta a consideración la presente solicitud en sentido que se aprobó en la comisión del pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación o en su caso rechazo o modificación.

En su caso de ser aprobado se gire instrucciones para que la encargada de hacienda se encargue de hacer las modificaciones y ajustes convenientes.

Se extiende la presente en constancia de la misma para los fines legales correspondientes.

Firmando los integrantes de esta comisión:

Con el uso de la voz del C. JOSE PASTOR MARTINES TORRES, alguien tiene algún comentario con el uso de la voz del C. DANTE JESUS NUÑEZ VACA. Quiero hacer mención a un escrito que traigo.

Sesión de cabildo del 1º. De julio del 2014

III.----- Propuesta y en su caso aprobación del dictamen sobre la petición del comodato por 99 años a banco de alimentos de Juanacatlán A.C. para recibir apoyo de edificación de inmueble y equipamiento. Misma que se turno a comisión de hacienda y patrimonio municipal de la VIII sesión ordinaria acta diez del cuarto punto del orden del día, del pasado 13 de junio de 2014.

Posicionamiento de los regidores:

ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ PAN

DANTE JESUS NUÑEZ VACA MC

CARLOS FRANCO TAPIA MC

Pleno del H. Ayuntamiento de Juanacatlán

A la opinión publica

Ante los diversos posicionamientos de la comunidad, de los donantes, de los representantes políticos y de la sociedad civil organizada, creemos que ante todo es importante estar siempre en pro del desarrollo del municipio y sus comunidades.

En la sesión del pasado 13 de junio del 2014 se expuso a este H. pleno la iniciativa para ampliar el comodato de un predio en la comunidad de San Antonio, Juanacaxtle. Con la finalidad de entrar a un programa de infraestructura para la ampliación del Banco de alimentos Juanacatlán A.C. mismo proyecto que es estratégico para el municipio, para la comunidad de San Antonio y para los actuales beneficiarios de los servicios que el Banco de Alimentos brinda no solo en Juanacatlán si no de manera regional. Creemos que desde la sociedad civil puede generarse el verdadero crecimiento de las comunidades a esto nos permitimos hacer de conocimiento la siguiente postura: nuestros votos serán a favor del comodato, creemos que apoyando y generando vínculos con la sociedad civil, Juanacatlán crece, y crecemos los ciudadanos.

Deseando desarrollo y progreso estamos a las órdenes de la comunidad de San Antonio, comunidad emblemática y de tradición.

ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ

DANTE JESUS NUÑEZ VACA

CRLOS FRANCO TAPIA.

Retoma el uso de la voz el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y pregunta al pleno del H. Ayuntamiento, quien este por la afirmativa de que el mencionado dictamen sea aprobado lo manifiesten con su voto económico levantándola mano, y después de discutido y analizado el punto fue aprobado y votado por unanimidad.

IV.- ASUNTOS VARIOS. No se presentaron asunto alguno.

CLAUSURA DE LA SESION

----Con el uso de la voz el presidente municipal **C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES**. Declara agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar siendo las 13 trece horas con 25 veinticinco minutos del día miércoles 02 dos del mes de julio del año 2014 dos mil catorce, se da por clausurada esta X decima sesión ordinaria.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 12 SESIÓN X DECIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO 02 DEL MES DE JULIO DEL 2014.

C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES

C.CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS

C.RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES

C. MA. GUADALUPE BRISEÑO BRISEÑO

C. LUIS RAFAEL MORENO SORIANO

C. ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ.

C. SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO

C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BARRAGÁN

C. CARLOS FRANCO TAPIA

C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 12 SESIÓN X DECIMA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO 02 DEL MES DE JULIO DEL 2014.

---EL QUE SUSCRIBE **C. LIC. ARTURO MORALES GRACIANO**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, ESTADO DE JALISCO, EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO. CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 12 DOCE DE LA X DECIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA MIERCOLES 02 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DÍA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, ASÍ COMO LOS **C. REGIDORES** QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

ATENTAMENTE

**LIC. ARTURO MORALES GRACIANO
SECRETARIO GENERAL**